

Consejo de Delegado del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja Reunión de 2022

SEMINARIO PRÁCTICO

Enfoque del Movimiento en materia de educación

SÍNTESIS

Contexto

El acceso a una educación de calidad (incluida una educación humanitaria basada en valores y en la adquisición de destrezas) es esencial para alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, es primordial para el afianzamiento de la resiliencia de las personas, las familias y las comunidades, y contribuye, de este modo, a la salvaguardia de la dignidad humana, al fomento del desarrollo económico, al fortalecimiento de la cohesión social y a la consolidación de la paz.

La educación es un derecho humano fundamental y un servicio público esencial, que suele resultar trastornada cuando se produce una perturbación. Los conflictos armados, los desastres, los movimientos de población y otras emergencias y crisis, como la actual pandemia de COVID-19, alteran la continuidad y la calidad del sistema educativo. Esto puede tener repercusiones dramáticas en las perspectivas de vida y en el bienestar psicológico, físico y social de los niños, los jóvenes y, en algunos casos, de generaciones enteras. Una de las solicitudes más frecuentes que formulan padres e hijos en una situación de crisis humanitaria es que se preserve la continuidad de la educación.

Casi uno de cada dos de los 258 millones de niños no escolarizados¹ vive en países afectados por crisis como las arriba mencionadas.² La interrupción de la escolarización o los estudios de casi dos mil millones de niños, adolescentes y jóvenes adultos a causa de la actual pandemia de COVID-19 pone de relieve la fragilidad de la educación ante choques externos y covariables, así como los desafíos que afrontan las autoridades, algunas veces con una limitada capacidad, para garantizar un acceso continuo, seguro y equitativo a la educación, especialmente cuando surgen riesgos y amenazas más graves en emergencias complejas.

A pesar de que la educación obtiene más atención y una mayor cantidad de fondos humanitarios, es el servicio público que menos apoyo recibe en las situaciones de crisis humanitaria. Esto crea un vacío cada vez más serio y creciente en detrimento, principalmente, de las personas que están en una situación de mayor vulnerabilidad. Desde su fundación, los

¹ [Instituto de Estadística de la UNESCO \(UIS\) Factsheet 56, septiembre de 2019.](#)

² [Plan International, Left out, left behind: Adolescent girls' secondary education in crises, Plan International UK, 2019, p. 30.](#)

componentes del Movimiento han colaborado con las autoridades gubernamentales en las actividades de apoyo a la educación formal o no formal, a lo largo del proceso continuo de fomento de la capacidad de resiliencia (es decir, desde la prevención y la preparación hasta la intervención y la recuperación). Los cometidos de los componentes del Movimiento dan cabida a este nivel de intervención integral. Por ejemplo, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) vela por el acceso a la educación en situaciones de conflicto armado y de violencia, y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) y las Sociedades Nacionales velan por el incremento de un acceso equitativo, continuo y seguro a la educación en situaciones de desastre y otras emergencias, e imparten educación destinada a promover la acción, destrezas y valores en el ámbito humanitario.

Como resultado de la importante labor realizada en relación con la educación durante los últimos decenios, en la reunión del Consejo de Delegados de 2017 se aprobó la resolución “Educación: necesidades humanitarias conexas”³, y durante la XXXIII Conferencia Internacional, celebrada en 2019, se organizó un evento paralelo de seguimiento, durante el cual se formularon varias promesas al respecto; por ejemplo, la promesa sobre educación de la Federación Internacional y el CICR (“Addressing education-related humanitarian needs”).⁴

Desde entonces, la Federación Internacional, el CICR y la red mundial de educación de las Sociedades Nacionales han confirmado la necesidad de adoptar un enfoque colaborativo, complementario y bien coordinado en materia de educación. En 2021 comenzó el trabajo de conceptualización, operacionalización y prueba de este enfoque y de definición de las modalidades de colaboración en el ámbito de la educación en Ucrania, Armenia y Azerbaiyán.

El enfoque mencionado tiene como finalidad añadir valor a las contribuciones que aportan los componentes del Movimiento en consonancia con los respectivos cometidos, especialmente las contribuciones destinadas a abordar las necesidades en materia de educación que surgen como consecuencia de perturbaciones complejas, principalmente. Corresponde a la aspiración del Movimiento por lo que se refiere al apoyo que ha de prestarse para garantizar el desarrollo cognitivo, físico, mental, emocional y social, así como el bienestar de las personas más vulnerables y marginadas, especialmente, niños, adolescentes, jóvenes adultos y personas que a menudo quedan rezagadas o al margen de las sociedades por motivos de género, edad, habilidades, etnia u otros aspectos relacionados con su identidad o estatuto social.

Objetivo general del seminario práctico y resultados previstos

Mediante el seminario práctico se espera conseguir apoyo para definir una posición consensuada respecto de la función que los componentes del Movimiento pueden desempeñar en materia de educación teniendo en cuenta el triple nexo existente entre los ámbitos humanitario, de desarrollo y de fomento de la paz, y recurriendo a un enfoque colaborativo y coordinado. De este modo, el seminario podría contribuir a la elaboración de orientaciones para la propuesta de valor del Movimiento en el sector educativo.

Además de que el seminario será útil para dar con buenos ejemplos de colaboración y cooperación entre los componentes del Movimiento, facilitará la determinación de las fortalezas complementarias de cada componente para posibilitar el acceso de las poblaciones afectadas por una crisis a una educación de calidad, proporcionar una educación humanitaria basada en competencias y fortalecer la capacidad de las Sociedades Nacionales, a fin de situar mejor su trabajo en el sector educativo y abordar las necesidades relacionadas con la

³ [Resolución 6 aprobada en 2017 por el Consejo de Delegados: “Educación: necesidades humanitarias conexas” \(CD/17/R6\).](#)

⁴ [Promesa abierta sobre las necesidades humanitarias relacionadas con la educación \(“Addressing education-related humanitarian needs” – Reuniones estatutarias\).](#)

educación, incluso mediante la función que las Sociedades Nacionales desempeñan en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario.

Por último, se espera que el seminario sirva de plataforma para el examen de una eventual resolución sobre educación, a fin de presentarla a los Estados en la XXXIV Conferencia Internacional, que se celebrará en 2023. Este logro sería un signo de que existe una oportunidad para que, durante los preparativos de la Conferencia, todos los componentes del Movimiento trabajen de consuno en la elaboración de un plan de acción para su labor conjunta.

Principales elementos de reflexión

1. Definición de un enfoque del Movimiento respecto de la educación y de los elementos que lo integran. Mejores modalidades complementarias de cooperación y coordinación en materia de educación entre los componentes del Movimiento, según los respectivos cometidos y ámbitos de pericia, y con actores externos.
2. Enseñanzas extraídas de las actividades de educación emprendidas por los diferentes componentes, y de la cooperación y la coordinación entabladas entre ellos en esa materia. Desafíos afrontados a este respecto. Oportunidades y recomendaciones para la intensificación futura de los esfuerzos conjuntos.
3. Propuesta singular de valor del Movimiento en el sector de la educación, especialmente respecto del acceso a la educación y la prestación de servicios educacionales, incluso desde la perspectiva de la función que desempeñan las Sociedades Nacionales en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario.
4. Principales prioridades y solicitudes de los componentes del Movimiento en el ámbito de la educación que sería oportuno someter a la atención de los Estados durante la XXXIV Conferencia Internacional, que se celebrará el año entrante. Modalidad de presentación del tema en esta ocasión.
5. Actividades que deberían efectuarse en el sendero hacia la XXXIV Conferencia Internacional.

Documentos complementarios

- *Enfoque del Movimiento en materia de educación (nota conceptual en curso de elaboración).*
- [Marco estratégico de la Federación Internacional sobre educación para 2020–2030.](#)
- [Estrategia del CICR relativa a la educación para 2021-2026.](#)
- [Resolución 6 aprobada por el Consejo de Delegados en 2017 “Educación: necesidades humanitarias conexas” \(CD/17/R6\).](#)